

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE GALERIA DE ARTE ARTIK S.A.

CELEBRADA EL 5 DE ENERO DE 2020

En la Ciudad de Quito, a los 5 días del mes de enero de dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Julio Zaldumbide N25-165 y Toledo, se reúnen los socios, en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por Secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital de la sociedad, de la siguiente forma:

Nombre del Socio		Capital Social
Alvear Ponce Inés Clara		\$ 400,00
Holguín Maldonado María Soledad		\$ 400,00
Total:		\$ 800,00

Los socios presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- Aprobación de los estados financieros del ejercicio 2019.
- Aprobación del informe de Gerente General

Sometido a consideración de los presentes los puntos del orden del día, una vez conocidos los resultados económicos, la situación financiera de la compañía, el informe de gerencia y realizada la votación correspondiente, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros y el informe de gerencia de GALERIA DE ARTE ARTIK S.A.

Se autoriza para que dichos documentos sean presentados ante los diferentes organismos de control para los fines consiguientes.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día.